El Nuevo Gobierno Yugoeslavo Ha Convocado a Una Asamblea General

No se Descarta un acuerdo Yugoeslavia, Turquía y Grecia

La respuesta al ultimátum alemán no es considerada satisfactoria

PEDIRA LA MODIFICACION DEL PACTO

BELGRADO, 28. — Se anuncia de buena fuente que el nuevo gobierno yugoeslavo convocará a una asamblea nacional para considerar la adhesión de Yugoeslavia al pacto tripartito.

Esta noche se informó que el gobierno había notificado al ministro alemán, que el pacto con el Eje, firmado el martes pasado, es en algunos aspectos intolerable, para el pueblo Yugoeslavo.

Se tiene la impresión, sin embargo, que el nuevo gobierno trata de inducir a Alemania para que motifique sus exigencias y proponga otro acuerdo para que pueda ser aceptado sin temor de que se produzcan desórdenes internos.

SE INTENTA MANTENER LA NEUTRALIDAD

ESTAMBUL, 28. — De fuentes turcas se tenía la impresión esta noche que el gobierno de Belgrado no denunciará el pacto tripartito porque desea mantener la paz con el Eje, y de este modo proteger a los griegos de un ataque alemán a través del valle de Vardar.

Se opina asimismo que por esa misma razón Yugoeslavia no concertará un acuerdo con Turquía y Grecia, aunque no se descarta la posibilidad de que ello pueda ocurrir.

NO SATISFACE A ALEMANIA UNA RESPUESTA

BELGRADO, 28. — Ha trascendido que la contestación del gobierno de Belgrado, al virtual ultimátum alemán, ha sido considerada no satisfactoria por los alemanes.

Se sabe que esta noche el ministro alemán entregó al general Simovich, una nota de su gobierno, recordándole la vinculación de Yugoeslavia al pacto tripartito.

DECLARACIONES DE VON RIBBENTROP

BERLIN, 28. — "El pacto tripartito al que se ha adherido Yugoeslavia no es ningún documento al que pueda romperse como una tira de papel", declaró hoy el ministro de Relaciones Exteriores del Reich, Barón Joaquín von Ribbentrop.

Un portavoz de la cancillería alemana declaró que el gobierno del Reich no ha presentado reclamación alguna a las autoridades yugoeslavas, ya que no es costumbre qué un gobierno anule los tratados firmados por sus antecesores.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich guarda la más absoluta reserva acerca de la situación en Yugoeslavia, limitándose a afirmar que ante la carencia de noticias concretas, no es posible formar una idea cabal de los hechos.

Parece que el gobierno yugoeslavo no ha decidido aún la línea de conducta que debe adoptar con respecto a su política exterior, ha anunciado en un comunicado la agencia oficial alemana D. N. B.

Empero, dicha agencia, señala que ya se han producido importantes cambios en las reparticiones nacionales yugoeslavas, especialmente en la agencia noticiosa nacional, para la que se ha designado un director de probados sentimientos probritánicos.

Añade la D. N. B. que numerosos periodistas y editores que el anterior gobierno mantenía alejados de las actividades, han sido llamados para desempeñar altos cargos.

EL REICH EXIGE UNA EXPLICACION SATISFACTORIA

BERLIN, 28. — Hay indicios de impaciencia en el Reich ante el cariz antinazi que van tomando los acontecimientos en Belgrado.

Extraoficialmente se informa que Berlín insistió ante el gobierno yugoeslavo para que mañana sin falta dé una explicación satisfactoria y defina su actitud.

LOS EMBAJADORES DE GRAN BRETAÑA Y EE UU

BELGRADO, 28. — Los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Turquía, mantuvieron una prolongada entrevista con los líderes del nuevo gobierno yugoeslavo, hecho que es interpretado como que aquellas potencias instan a Yugoeslavia a resistir la presión alemana y que se adhiere a su causa.

Sin confirmación se dice que el ministro turco ofreció a Yugoeslavia la cooperación de Turquía a sus nuevos planes.

AGITACION ANTINAZI EN YUGOESLAVIA

BELGRADO, 28 — Aumenta la ola de efervescencia contra el Reich y en numerosas ciudades donde hay minorías alemanas ocurrieron hoy violentas demostraciones, registrándose víctimas.

Las calles de Belgrado están ocupadas por fuerzas militares que rodearon la legación alemana, donde fueron enviadas las mujeres y niños alemanes para que estén a salvo.

La firme actitud del gobierno de defender su independencia y las manifestaciones populares contra el Eje se tornan difíciles las relaciones yugoeslavas con los totalitarios.

LOS ALEMANES ABANDONAN EL TERRITORIO

BELGRADO, 28. — Se anuncia que Alemania ha aconsejado a los súbditos residentes en Yugoeslavia, que abandonen el país.

El lunes próximo todos los germanos residentes en Yugoeslavia serán conducidos a Viena a través del Danubio.

INDICIOS DE IMPACIENCIA EN EL REICH

BERLIN, 28. — Hay indicios de impaciencia en el Reich ante el cariz antinazi que van tomando los acontecimientos en Yugoeslavia.

Campaña de Goebbels Contra Yugoeslavia

BERLIN, 28. — Parece que los servicios de propaganda del doctor Goebbels han iniciado campañas contra Yugoeslavia, por intermedio de las tres principales radiodifusoras del Reich, que propalan noticiosos acerca de los desórdenes en las regiones yugoeslavas, donde residen minorías alemanas, y afirmando que el gobierno de Berlín debe adoptar enérgicas medidas para defender la vida de sus súbditos que viven en el reino servio-croata-esloveno, y los intereses alemanes en esas regiones.

La radioemisora de Estraburgo ha dirigido un llamado a los croatas de Zagreb, recordándoles que no deben marchar con los servios, que son sus enemigos tradicionales.

La ansiedad que reina en todas las esferas alemanas, respecto a las proyecciones que puede tener el golpe de Estado que ayer tuvo por sede Belgrado, está claramente reflejada en la edición de la noche del órgano oficial de la cancillería "Correspondencia política y diplomática", que, al comentar la declaración de Belgrado en el sentido de que la revolución es un asunto puramente interno que nada tiene que ver con la política exterior del país, dice "las revueltas anti-alemanas se han producido en Belgrado y en varios puntos del territorio yugoeslavo, no apoyando dicho punto de vista".

Además los comentarios británicos y estadounidenses, son altamente significativos.

La declaración de Mr. Churchill y la promesa norteamericana de ayuda a Yugoeslavia, demuestran claramente claramente cuál es el ángulo bajo el cual ingleses y norteamericanos contemplan dicho golpe de Estado y sus repercusiones futuras.

En Alemania se sigue como es natural con la mayor atención el desarrollo de la situación en Yugoeslavia.

El Orden

Año XIV. Santa Fe, sábado 29 de marzo de 1941 Nro. 4599.

YUGOESLAVIA Y GRECIA FIRMARIAN UN ACUERDO DE MUTUA AYUDA MILITAR

El Avance de las Columnas Británicas



En el mapa se ve claramente la dirección del avance de las columnas británicas que combaten en el Africa

Se Procura la Unión de Todos los Estados Balcánicos aún Libres

Grecia, aconsejada por Gran Bretaña, tomaría la iniciativa para ofrecer su ayuda a Yugoeslavia

CONVERSACIONES HUNGARO-YUGOESLAVAS

ESTAMBUL, 28. — Se aseguraba hoy que Yugoeslavia y Grecia, firmarían un acuerdo de ayuda mutua, para enfrentar la amenaza alemana, anticipándose también la formación de un bloque defensivo tripartito balcánico en el que también entraría la nación otomana.

Al respecto se sugiere que tal vez Grecia, aconsejada por Gran Bretaña, tome la iniciativa para ofrecer su ayuda a Yugoeslavia, basándose en que este país puede hacer en defensa de su integridad territorial con los alemanes, lo mismo que ha hecho Grecia frente a Italia. Este rumor se afirma con los persistentes anuncios de que el mayor Eden piensa viajar a Belgrado con el propósito de fomentar la unión de los Estados Balcánicos aún libres. Se asegura también que Rusia apoyaría esa política, con el fin de impedir la creciente hegemonía germana en el sudeste de Europa, y en ese sentido llegó a afirmarse que detrás del golpe de estado del Rey Pedro, estaría la mano del Soviet.

NEUTRALIDAD ARMADA YUGOESLAVA

BELGRADO, 28. — Prevalece la impresión de que el nuevo gobierno yugoeslavo prepara una nueva política frente a la actitud amenazadora de Alemania.

Se tiene entendido que de ningún modo comprometerá la integridad del país.

Comentaristas avezados en materia internacional, opinan que Yugoeslavia ha retornado a una política de neutralidad armada, la que mantendrá a menos que el Eje ataque abiertamente al país.

EL REY PEDRO II PRESTO JURAMENTO

BELGRADO, 28. — El rey Pedro II prestó juramento en una impresionante ceremonia a la que asistió el nuevo gobierno en pleno. Después del acto el rey Pedro asistió a un solemne tedéum que se ofició en la Catedral. El pueblo aclamó delirantemente al joven soberano.

CONVERSACIONES HUNGARO-YUGOESLAVAS

BELGRADO, 28. — Se iniciaron esta mañana conversaciones económicas húngaroyugoeslavas.

Gigantescos Aviones Participan en los Raids Ingleses Contra Alemania

RESULTARON MIL MUERTOS Y SIETE MIL HERIDOS EN BREMEN

LONDRES, 28. — El Ministerio de Aviación de Gran Bretaña, declaró que en los "raids" contra Alemania, participan nuevos gigantescos aviones, capaces de transportar cinco toneladas de bombas cada uno.

Informó asimismo sin especificar la fuente, que durante un reciente bombardeo británico contra Bremen, resultaron mil personas muertas y siete mil heridas.

Agregó que la fábrica Humboldt de Colonia fué destruida en gran parte y que la fábrica de aviones F. Fulk, de Bremen, ha sido dañada en tal forma que han sido paralizados los trabajos.

Los Italianos Preparan Otra Ofensiva en el Frente de Albania

NO ESCATIMARIAN VIDAS NI MATERIAL DE GUERRA

ATENAS, 28. — Existe el indicio de que las fuerzas italianas que combaten en Albania se hallarían listas para iniciar una nueva ofensiva en un supremo esfuerzo por resarcirse de las derrotas sufridas ante los griegos y por los desfavorables acontecimientos diplomáticos que se han producido en Yugoeslavia.

Un portavoz del gobierno declaró esta noche que tenía conocimiento que la tal ofensiva se proyectaría llevarla a todo costo en lo referente a vidas humanas y material, siendo así que el comando italiano lanzaría grandes núcleos de fuerzas al asalto de las posiciones griegas.

Declaró asimismo que de los reconocimientos de la aviación aliada, permiten suponer que se están efectuando grandes preparativos bélicos para llevar adelante lo más pronto posible la empresa.

MAÑANA HABLARA Mr. CHURCHILL

LONDRES, 28. — Se anunció que el primer ministro, Mr. Winston Churchill, hablará el próximo domingo por radiotelefonía.

Se cree que la cuestión balcánica y la ayuda de Estados Unidos a las democracias, serán los puntos principales que tratará el jefe del gabinete.

SEIS POLITICOS FUERON PRESOS AYER EN VICHY

VICHY, 28. — Seis conocidos políticos franceses que actuaban en la época anterior al establecimiento del gobierno de Petain han sido arrestados y entre ellos figuran los ex ministros de Hacienda y de Colonias, M. Auriol y M. Mandel.

Sufrieron Bajas los Italianos

Contraataques fascistas netamente rechazados

UNA TREGUA

ATENAS 28. — No se registraron acontecimientos interesantes en el frente albano. Las acciones bélicas se limitaron hoy a escaramuzas entre patrullas y a recios duelos de artillería.

En puntos aislados los italianos intentaron contraatacar pero fueron netamente rechazados.

Se reveló autorizadamente que los ejércitos italianos en Albania sufrieron bajas tan numerosas durante su ofensiva contra las posiciones helenas, a partir del 1o del actual, que el 23 pidieron al comando ateniense una tregua para dar sepultura a sus muertos.

No se sabe si los helénicos accedieron a tal petitorio.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 28. — En el frente albano hubo actividad de artillerías. Aviones italianos bombardearon bases enemigas. En la noche del 25 al 26 de marzo, unidades navales comanas atacaron barcos de guerra y transportes enemigos, en la bahía de Suda, en la isla de Creta. Un buque enemigo fué hundido. Aeroplanos adversarios sobrevolaron bases italianas en la costa del Egeo.

LAS BAJAS ITALIANAS EN FEBRERO

ROMA, 28. — "Giornale D'Italia" anuncia que las bajas italianas en Albania durante el mes de febrero pasado, son las siguientes:

520 muertos, 814 heridos y 1791 desaparecidos.

INCAUTACION DE LOS BIENES DE LA G. DE HIERRO EN RUMANIA

BUCAREST, 28. — Oficialmente se anunció que el gobierno rumano se hizo cargo de todas las propiedades que la Guardia de Hierro tenía en todo el país.

La incautación se realizó sin que la Guardia de Hierro opusiera la menor resistencia.

HITLER PIDIO LA DESMOVILIZACION DE LOS HUNGAROS

ANKARA, 28. — Ha trascendido de que Hitler, en su reciente entrevista con el canciller húngaro, señor Bardossy, pidió a éste la desmovilización del ejército de Hungría y el envío a Bélgica y Holanda de 250.000 obreros húngaros.

AVION ALEMAN FUE AVERIADO POR UN BUQUE

LONDRES, 28. — Un avión alemán fué derribado y otro averiado por las baterías antiaéreas de un barco de guerra inglés, cuando intentaban atacar a un convoy.

ALEMANIA NO TIENE LA INTENCION DE OCUPAR TERRIORIO AFRICANO

Declaraciones del embajador francés en Paris

BERNA, 28. — Noticias periodísticas llegadas a esta capital anuncian que el embajador francés en París, M. de Brinon, declaró a los reporteros que Alemania no tiene la intención de ocupar el Africa del Norte.

EXPLOTO UN TREN CON TROPAS DEL EJERCITO JAPONES EN CHINA

SHANGHAI, 28. — Un tren que conducía tropas japonesas hizo explotar una mina, cerca de Chio Shien, resultando muertos centenares de soldados y numerosos oficiales.

Alemania Exige a Japón que Declare la Guerra Rápidamente a Inglaterra

BERLIN, 28. — En círculos diplomáticos se asegura que en las conversaciones que realizan miembros del gobierno nazi con el canciller nipón, señor Matsuoka, aquéllos habían notificado al estadista nipón que el Japón debe decidirse entrar a la guerra contra Gran Bretaña, en el momento actual y a la brevedad posible, o aguardar hacerlo en mejor oportunidad.

Se le habría hecho notar que Singapur constituye una constante amenaza para los intereses germanos-italianos en Oriente, y se le advirtió que si Japón no se decidiera en los actuales momentos y cuando las potencias del Eje lo consideren oportuno, al finalizar la guerra con el triunfo de los totalitarios, éstos no tendrían en cuenta las pretensiones japonesas.

Continúa el Avance Británico

Asmará y Diredawa, seriamente amenazadas

OPERACIONES

EL CAIRO, 28. — Después de los formidables éxitos alcanzados ayer, con la ocupación de Keren y Harrar, las fuerzas imperiales británicas continuaban hoy impetuosamente su avance amenazando seriamente a las importantes ciudades de Asmara y Diredawa, en Eritrea y Abisinia, respectivamente.

Según detallan los boletines oficiales, los británicos persiguen a los italianos que se retiran rápidamente hacia Asmara.

La situación en todos los sectores de Abisinia se desenvuelve con ventaja para los ingleses. Colabora eficazmente en las operaciones la fuerza aérea sudafricana que atacó intensamente campamentos y edificios militares italianos en la zona del lago Rodolfo.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 28. — El comando italiano admitió la caída de Keren, luego de seis semanas de duras y sangrientas batallas y señala que la lucha prosigue encarnizada en las inmediaciones de la plaza.

Asimismo reconoce la evacuación de Harrar, para evitar sus bombardeos. Finalmente relata ataques aéreos contra medios mecanizados enemigos en la zona homónima.

Ribbentrop Dijo que la Guerra Actual se Ganará Antes que Termine el Año

Almuerzo con Matsuoka

BERLIN, 28 — El canciller Matsuoka conferenció con Hitler von Ribbentrop y el doctor Funk discutiendo con este último las cuestiones económicas vinculadas al futuro desarrollo del pacto tripartito.

En un banquete ofrecido en honor del ministro japonés, von Ribbentrop pronunció un discurso afirmando que la visita del mismo se producía en un momento de importancia histórica para Europa y el mundo entero, es decir, en el momento de la lucha final contra Inglaterra. Aseguró que la guerra actual será ganada por Alemania antes de que finalice el corriente año. Matsuoka a su vez, declaró que el pacto tripartito está destinado a servir la paz mundial y a eliminar la ingerencia de potencia extranjera en la esfera de los intereses japoneses en el Extremo Oriente y de los intereses germanos e italianos en Europa.

El Secreto de la "Atlántida" Revelado por un Hombre de Ciencia Alemán

BERLIN, 28 — Conocida es la leyenda de la "Atlántida" de la cual habla ya Platón y que se refiere a una vasta tierra tan grande como el Africa y el Asia juntos, sumamente rica y sumida después en las ondas del Océano a consecuencia quizá de un gigantesco cataclismo. Durante generaciones y generaciones los estudiosos y los hombres de ciencia de todo el mundo han procurado buscar las huellas de esta fabulosa tierra desaparecida, sondando las profundidades oceánicas desde América a la India, desde la Isla de Spitzberg hasta el Cabo de Buena Esperanza. Ahora se ha revelado finalmente el secreto. El conocido hombre de ciencia alemán, profesor Schulten — informa la Agencia Centraleuropa — cuyos estudios sobre la España antigua han alcanzado mundial renombre, ha logrado demostrar después de incesantes y profundas investigaciones, que en los alrededores de Gades (Cádiz) ya mencionada por Platón, existe una antigua ciudad desaparecida en las ondas cuyas características coinciden casi enteramente con las aducidas por el filósofo griego. Los helenos conocían bien esta ciudad famosa por los tesoros de plata que se guardaban en ella. Esa ciudad se llamaba Tartesos, la Tarsis de la Biblia y se encontraba en la desembocadura del Guadalquivir, y con más precisión, sobre una isla en el estuario del río. La zona de Tartesos ocupaba una longitud de 600 kilómetros y una anchura de 400 kilómetros y era muy rica en metales. A Tartesos afluía toda la plata de Sierra Morena y el cobre de Río Tinto. Además importaba cinc de la Bretaña y de Inglaterra con el cual trabajaban sus habitantes el famoso bronce tartesiano, particularmente apreciado por todo el mundo helénico.

LOS "RAIDS" ALEMANES CAUSARON LA MUERTE DE 28.859 BRITANICOS

LONDRES, 28. — Oficialmente se anunció que hasta la fecha, a consecuencia de los ataques aéreos alemanes, han perecido en Gran Bretaña 28.859 civiles y 40.166 resultaron heridos.

A 1.750.000 asciende el número de personas empleadas en servicios civiles.

En la Reunión Preparatoria, la C. de Senadores no Logró Resolver Definitivamente su Constitución

No Pudo Expedirse la Comisión de Poderes

La sesión continuará hoy a las 10 con el propósito de terminar con su cometido

ACTITUD DE LOS LEGALISTAS

La reunión preparatoria de la Cámara de Senadores señalada para las 10 horas del día de ayer, se inició recién a las once, como consecuencia de que hubo que esperar la llegada de algunos de sus miembros.

Contrariamente a lo que ocurrió en la reunión de la Cámara de Diputados, no asistió mucha barra; habiéndose organizado un servicio especial de policía. La entrada fué controlada.

Poco después de las 10 estaban ya en el recinto los senadores electos en los comicios del día 15 del mes de Diciembre último por la Unión Cívica Radical (Comité Nacional); por los departamentos La Capital, Dr. Enrique A. Candioti y por Castellanos, doctor Alfredo Grassi. El doctor Manuel Treviño, representante por el departamento Vera, comunicó que le era imposible concurrir por estar enfermo de cuidado.

AL INICIARSE LA SESION

A las 11 horas y 10 minutos se iniciaron las deliberaciones. El Secretario del Senado anunció que habiendo terminado su mandato correspondía elegir un presidente provisorio para que presidiera hasta la elección definitiva en las autoridades del cuerpo. Ocupaban sus bancas los antes nombrados Senadores y los de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Francisco Castello, Miguel Casañas, Prudencio Lezcano, Mauricio Questa, F. Valetti, Faustino Daguerre, Jenaro Lazzara, Fernando Ramírez, doctor Arteaga, Rodolfo Romero.

LA ELECCION DE PRESIDENTE

Hizo uso de la palabra el Senador doctor Ramírez quien mocionó para que fuera elegido presidente provisorio el Sr. Faustino Daguerre, por ser el de más edad. La moción fué aceptada y pasó en seguida a ocupar la presidencia, dando a conocer los motivos de la convocatoria.

Luego y a moción del doctor Ramírez se leyó el artículo del reglamento en lo que se refiere a la designación de la Comisión de Poderes. El Presidente manifestó que correspondía designarla de conformidad con lo establecido en el referido artículo. Se opuso el senador de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) doctor Grassi al conocer que el Presidente designaba a los senadores Castello Casañas y Questa. Expresó el doctor Grassi que se lleva a idéntico procedimiento que el de la Cámara de Diputados, y que no había causa para no incluir en la comisión de poderes a los senadores de la oposición. Refutaron Ramírez y Questa, quienes mocionaron para que se faculte a la presidencia para la designación, ante lo cual el presidente ratificó la resolución del nombramiento de los senadores antes nombrados. Se votó y fué aprobada.

CUARTO INTERMEDIO

En seguida el Presidente dió a conocer que designada la comisión de poderes, ella entraría de inmediato en actividad. A esta altura se hizo moción de pasar a un cuarto intermedio hasta las 17 horas, para que se expidiera la comisión, lo que fué aprobado, levantándose la sesión.

LOS LEGALISTAS

Los Senadores que responden a las orientaciones del diputado nacional, señor Carlos Pita, señores Simón Carlen, Santiago Alcardi y Juan B. Oliva, no concurrieron. En cambio dieron una declaración en la que expresan las causas de la no concurrencia, que lo son, la forma en que se sesionó en la Cámara de Diputados.

POR LA TARDE

Eran las 17 horas cuando se llamó a sesión.

De conformidad con la resolución que se adoptó en horas de la mañana, debía continuarse la tarea, oír el informe de la comisión de poderes, proceder a la incorporación de los electos el día 15 del mes de Diciembre último y elegir las autoridades del cuerpo.

Ya a la indicada hora había público en el Palacio Legislativo.

SE INICIA LA SESION

Minutos después ocupó el sitial de la presidencia el Senador, señor Faustino Daguerre, quien declaró abiertas las deliberaciones. Habló en seguida el Senador por Rosario, Francisco Castello, quien en nombre de la Comisión de Poderes anunció que no había ella podido formular despacho en razón de que había solicitado diversos antecedentes aún no recibidos, por lo cual debía pasarse a un nuevo cuarto intermedio. El senador doctor Alfredo Grassi, de la U. Cívica Radical del Comité Nacional, dió a conocer al respecto su opinión. Hablaron varios senadores.

NUEVO CUARTO INTERMEDIO

Por último resolvió la Cámara pasar a cuarto intermedio hasta esta mañana a las 10, en que sesionará hasta terminar su labor.

Tanto a la sesión de la mañana como a la de la tarde, de acuerdo a la declaración que formularon, no concurrieron los Senadores Santiago Alcardi, Simón Carlen y Juan B. Oliva.



Tres notas relacionadas con la sesión preparatoria de ayer en la Cámara de Senadores. Arriba: el señor Faustino Dáguerre, presidente provisorio y los secretarios; en el medio: senadores de la U. Cívica Radical de Santa Fe; abajo, senadores de la Unión Cívica Radical del C Nacional

Alocución del Señor Amery a Yugoeslavia

LONDRES, 28. — Los últimos acontecimientos habidos en Yugoeslavia justifican la expectativa del secretario por la India, quien luchó personalmente en Servia durante la última guerra, y la cual expresara en su discurso por radio dirigido al pueblo de Yugoeslavia. En él preguntó: "¿Venderá Yugoeslavia su honor y libertad a cambio de una promesa alemana?", aclaró que, a la luz de su convicción, indicada por la historia yugoeslava misma, esa respuesta tenía que ser: "No". En el mismo instante en que hablaba se estaba gestando esa respuesta.

Al recordar sus experiencias en la última guerra, el Sr. Amery, dijo: "En esos momentos no sucumbieron nunca ustedes cuando se les pidió que se sometieran a términos incompatibles con su independencia. En ese entonces sólo eran cinco millones de habitantes contra 50 millones. Pero, durante 15 meses mantuvieron a raya a los austríacos.

Cuando el país fué invadido, debido a la traición búlgara, se retiraron, semi helados y hambrientos, pero invencibles, a las montañas albanesas. Durantes 3 años esperaron en el exilio el día en que podrían regresar a la cabeza del victorioso ejército libertador. Obtuvieron la recompensa: la libertad de una gran Yugoeslavia". Amery concluyó asegurando a sus oyentes que no era demasiado tarde para deshacer el error de sus ministros.

FEDER. SANTAFESINA DEL TRABAJO

REUNION DEL SECRETARIADO

Con la presencia de todos sus miembros, reunióse en el local social del Centro "Unión Empleados de Comercio" el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo a los efectos de considerar diversos asuntos de interés para el movimiento obrero de la provincia.

Iniciada la sesión fueron considerados y resueltos numerosos asuntos de orden interno y a continuación el secretario general informó al secretario sobre lo actuado en el conflicto que mantienen los obreros carroceros de Rosario con los industriales del ramo, e igualmente sobre las resoluciones adoptadas en la reunión de gremios obreros de Rosario efectuada la semana pasada para considerar el citado conflicto. El secretariado tomó nota de las actuaciones mencionadas autorizando al secretario general, Juan C. Aquilán para que en representación del mismo haga uso de la palabra en el acto a efectuarse en el día de hoy en Rosario.

LA VUELTA DE ANNY ONDRA A LA PANTALLA

BERLIN, 28 — La actriz Anny Andra, esposa del célebre boxeador alemán Max Schmelling, ex campeón de peso fuerte, reaparecerá en la pantalla después de una larga pausa interpretando según informa la Agencia Centraleuropa, el papel principal en el film "El hombre delgado", realizado por la Ufa por el profesor Carl Frohlich, conocido por sus obras maestras "La vuelta al hogar", "Era una noche de baile embriagadora" y "El corazón de la reina". El protagonista será el as de la comicidad Heinz Ruehmann.

OTRA NOCHE DE CALMA HUBO EN EL T. BRITANICO

LONDRES, 28. — Hasta medianoche la aviación alemana no había atacado el territorio británico.

Londres pasó su octava noche consecutiva tranquila.

En Norte América Crece el Entusiasmo por el Plan de Ayuda a Gran Bretaña

Por: WILLIAM MITCHELL

NUEVA YORK, marzo de 1941. — Todo el mecanismo legal para la ayuda a Gran Bretaña está ya montado. Ahora lo que falta es que se empiece a dar realidad al plan, cosa que se hará en seguida. El presidente Roosevelt ha triunfado ampliamente en su campaña antiaislacionista. Es innegable que cuenta con serios opositores, pero la mayoría, fuera de toda duda, está con él. Desde los días en que el país quería substraerse a los compromisos de la guerra, la opinión pública ha evolucionado asombrosamente. No se cree ya que la neutralidad sea practicable. Se ha hecho comprender al pueblo que la vida de la nación norteamericana no discurre simplemente dentro de los límites de América. Se arguye que la idea aislacionista puede aplicarse con respecto a un país pequeño como Cuba o Nicaragua, pero que es imposible que tenga algún sentido tratándose de una potencia de primer orden. Los sucesos que se han venido registrando desde la iniciación de la lucha han probado en forma concluyente que la neutralidad no se condiciona a la geografía, sino a la importancia de un Estado, desde el punto de vista político y económico. Una nación poderosa no puede ser neutral, cualquiera sea el lugar geográfico en que se halle colocada. Prácticamente ninguna de las grandes potencias del mundo son o han sido ajenas a la contienda actual. Francia tuvo que luchar. Alemania, Gran Bretaña e Italia se encuentran comprometidas en esta guerra. El Japón ha tomado el partido del Eje. Rusia ha tenido buen cuidado de sacar beneficios prácticos de sus relaciones políticas y económicas con Alemania. ¿Cómo habría de quedarse Norte América fuera de esa pugna internacional?

EN PRIMER ORDEN EN EL MUNDO

Además de las potencias nombradas, no hay otras de primer orden en el mundo. Todos los Estados restantes son de segundo o tercer orden, de los cuales, los que han sido arrastrados a la guerra son los que, por su situación geográfica, no han podido soslayar las consecuencias del conflicto.

Por consiguiente, el compromiso que los Estados Unidos han asumido con Gran Bretaña representa, más que el deseo de ayudar a las democracias, la necesidad de defender sus privilegios de gran potencia mundial.

EL PAIS MAS RICO

Después de que todo el oro del mundo se ha logrado acumular en las arcas estadounidenses, no hay que ver en la ayuda al imperio británico un propósito de lucro, sino más bien un anhelo de mantener el ambiente democrático que dió origen a la grandeza de este país. Por tal motivo no hay que olvidar [illegible] mismo porque los Estados Unidos quieren hacer frente atrevidamente a las contingencias europeas. De acuerdo a su categoría como potencia, era tal vez la única actitud que le cuadraba asumir. Por otra parte, aun que los fabricantes de armamentos yanquis quisieran hacer su agosto con la guerra europea, sería difícil que lo consiguieran, pues el Viejo Mundo está agotado financieramente. Ya no le resta mucho dinero para pagar sus compras, a no ser en mercaderías. El oro que juntaron en el último decenio lo han invertido en armamentos o materias primas. Las cajas fuertes de la próspera Inglaterra están exhaustas. Alemania, a falta de metálico, no cuenta más que con el valor del trabajo. Italia se halla en las mismas condiciones. Rusia hace todo lo posible por hacerse de un stock de oro para el día que se vea envuelta en un conflicto guerrero, sus reservas metálicas desaparecerían del continente. El Japón es pobre y sólo confía en sus exportaciones para poder mantener el equilibrio de su economía. Los demás países del mundo, en materia de oro, viven al día.

LA ENTRADA A LA GUERRA

En la actualidad sólo los Estados Unidos están en condiciones de hablar de oro. ¿Si el mundo no les comprara nada, qué harían sus fábricas, con su producción? El consumo interno está representado por un volumen bastante elevado, pero es innegable que sin fomentar su comercio con el exterior, a este país se le haría la vida imposible. Si los Estados Unidos se enclaustraran dentro de sus límites territoriales, si renunciaran a tomar partido por cualquiera de los dos bandos en lucha, es seguro que al término de esta guerra los Estados Unidos se quedarían aislados de Europa y de otras partes del mundo, se diría que en el orden económico se verían excluídos del mercado mundial, ya que tanto los alemanes como los británicos no perdonarían a los estadounidenses el haberse mantenido neutrales.

Todo eso tiende a acrecentar el entusiasmo de la Unión por el plan de ayuda a Gran Bretaña. Se reconoce hoy que el prestigio de la Unión no podría ser mantenido sin tomar una participación activa en esta conflagración. Por eso se cree que entre la ayuda a Gran Bretaña y la entrada en la guerra no debe existir mucha distancia. El pueblo se vá familiarizando con la idea de que, si es necesario, debe tomar también las armas.

William Mitchell.

Fantástico Portaviones





Arriba: El milagroso y fantástico portaviones británicos "Ark Royal" tantas veces hundido por los telegramas alemanes, sigue haciendo de las suyas en el Mediterráneo. El almirantazgo británico considera que esta nave ha costado al enemigo en munición desperdiciada, casi la mitad de su valor intrínseco. Aquí lo vemos una vez más atacado por aviones italianos, cuyas bombas pican muy cerca, por cierto. Abajo: La hora del té, en el interior de una torre de tiro de un acorazado inglés. El personal de la batería cumple tranquilamente el rito británico del "Five oclock tea"

Actividades del Concejo Deliberante

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en el Concejo Deliberante, habiendo concurrido el presidente, señor Urbano Chiesa, como así el secretario señor Raúl Yives.

Reuniones. — Las comisiones internas realizaron reuniones. Consideraron diversos asuntos que deben ser considerados en la primera sesión del Cuerpo el día lunes próximo. En el orden del día figuran numerosos asuntos con despacho de las respectivas comisiones. Entre ellos muchos de importancia para el Municipio, y algunos pedidos de informes.

Edificios fuera de línea. — El Departamento de Obras Públicas ha realizado un estudio relacionado con los edificios que están fuera de línea para la realización de las gestiones tendientes a ver la posibilidad de colocarlos dentro de lo que establece la ordenanza respectiva.

El arreglo de los pasos a nivel — De conformidad con lo que ya hemos informado, el Departamento de Obras Públicas, ha realizado los estudios del caso para realizar gestiones ante las empresas a los fines de que los coloquen en las condiciones debidas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Héctor Hugo Oscar Orlandini con Leticia Rosa Ramírez Jaime, arg.

Nacimientos. — Amalia Beatriz y Juan Carlos hijos de Francisco Hidalgo y de Marcelina Manuela Castañeda.

Defunciones. — Antonio Ferro ital. 81 años; Justina Freites, argentina, 20 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Gladys Martha Guadalupe, hija de Miguel Angel Lauría y de Francisca Amada Albornoz; Antonio Domingo, hijo de Antonio Emilio Montejo y de Esther Jacinta Sánchez; Blanca Rosa, hija de José Tur y de Natividad Fecchmidladier; Lilian Blanca, hija de Miguel Santiago Clementi y de Blanca Amalia García; Eduardo Darío, hijo de Martín Sixto Duarte y de María Erhart; Graciela María Elvira, hija de José Isidoro Morelli y de Marina Lilia Bisbal; Felipe, hijo de José Capoletto y de Rosario Menetti.

Defunciones: José Gaitán, argentino, 82 años; Eloy Gutiérrez a.g. 78 años.

CAMPAÑA CONTRA LAS PLAGAS AGRICOLAS

Estuvieron ayer en esta capital el Subdirector General de la Defensa Agrícola de la Nación, Ing. Agrónomo Abel Goitia, acompañado por el inspector Julián Gastón. Regresaron de una jira por la provincia de Entre Ríos.

En esta ciudad acompañados por el jefe de la Seccional Santa Fe, señor Pedro Pérez, se trasladaron a la localidad de S. Justo. Allí se realizó una concentración de colonos a quienes ilustraron acerca de la campaña que se ha iniciado contra las plagas agrícolas, dando algunas conferencias sobre dicho tema.

Dos Comandantes Ingleses





Arriba, el comandante general de las fuerzas de Gran Bretaña, teniente general A. R. Alexander, el militar más joven que hay ocupando un cargo de tan alta responsabilidad. El general Alexander dirigió la evacuación de las tropas salvadas en Dunkerque. Abajo: El comandante de las fuerzas metropolitanas de G. Bretaña, teniente general Alan Brooke, visita acompañado por el general Sikorski las tropas polacas, concentradas en Escocia

Como Viven Ahora los Soldados Japoneses.

BERLIN, 28. — Si bien la instrucción propiamente militar de los soldados japoneses no se diferencia de la europea, es particularmente diferente el género de vida del ejército nipón. Uno de los principales caracteres del soldado japonés es la extrema sobriedad. La base de su alimentación es el arroz que sustituye a nuestro pan. Todos los soldados japoneses reciben diariamente una ración de un kilo de arroz que debe bastarles para las tres comidas del día. El desayuno consiste en una sopa, arroz, verdura, ensalada y te. A mediodía la comida se enriquece con un plato de pescado frito o cocido, además del arroz y té. Por la noche se come otra vez pescado, algunas veces carne, arroz, té y verdura, salada. El soldado japonés no puede recibir paquetes de alimentos de su casa ni comprarlos en las tiendas. Le está prohibido, además a los padres mandar a los soldados dinero o ropa blanca. Todo lo que necesita el soldado japonés se lo da el Estado. Y lo superfluo tiene que desterrarse inexorablemente. La paga del soldado es de 50 yens al mes, lo cual equivale —escribe la Agencia Central Europea— a unas veintes pesetas, que la capacidad adquisitiva de esos cincuenta yen es de unas cuarenta pesetas. En caso de necesidad la familia del soldado recibe un subsidio de las asociaciones de licenciados del servicio que existen en el país. El soldado japonés duerme en cama de hierro a la europea, con colchón, mantas y sábanas. En los cuarteles duermen en cada dormitorio 16 soldados. Las comidas se hacen en un salón común que de noche sirve de sala de reunión. En la jornada del soldado japonés tiene gran importancia el tiempo destinado al baño. En las horas libres los soldados se divierten enjabonándose como Dios manda, encontrando descanso y distracción de las fatigas del servicio en las abundantes abluciones. Es sorprendente la resistencia del soldado japonés a pesar de la sobriedad de su alimentación. Aunque su estatura no es muy alta, puede recorrer hasta ochenta kilómetros al día por terrenos montañosos con todo su pertrecho de soldado. El soldado japonés no puede leer sino lo que está aprobado por los superiores. El Ministerio japonés de la Guerra, publica un periódico diario y una revista semanal para uso del ejército. Además el mismo Ministerio edita opúsculos y libros de propaganda que a veces tienen importancia también para todo el mundo político japonés como expresión de la fuerza armada de tierra. Sabido es, en efecto, la influencia política del ejército y de la marina japonesa. Por disposición del Emperador Hirohito, todos los oficiales están obligados a dar conferencias a los soldados sobre los deberes materiales y morales, sobre el heroísmo, la obediencia al Mikado, el patriotismo hasta el sacrificio, la justicia, la gentileza, el ahorro, etc. Además, se dan conferencias sobre asuntos de historia militar y general y se recuerda la gesta de los héroes especialmente de los que salieron de las filas de los simples soldados. Transcurrido el tiempo de servicio obligatorio, el soldado japonés, que se haya portado bien, puede emprender la carrera de suboficial y no está excluído el que pueda llegar también a ser oficial. A los treinta años próximamente de servicio activo, se retira, y en caso dado puede recibir un empleo civil especialmente en la administración de guerra del Estado.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Se registró actividad en la Casa Municipal habiendo concurrido el Intendente, señor Bobbio los secretarios de Hacienda y Obras Públicas y el de Gobierno, quienes se han ocupado de diversos asuntos que se tienen a estudio.

LA TASA IMPOSITIVA. —

Conforme se ha informado, las autoridades de la Municipalidad han recopilado todos los antecedentes que se relacionan con la tasa impositiva en la parte que se refiere al aumento de gravamen a los inmuebles. Todos los antecedentes serán remitidos al Concejo Deliberante de acuerdo con la resolución del concejal, doctor Pérez Martín que tiene a estudio el cuerpo deliberativo.

LA PATENTE DE RODADO.—

Como se sabe, el día 15 del corriente venció el plazo para el pago de la patente de rodado. No todos han cumplido y el personal de la sección Vehículos, de la Inspección General de la Municipalidad ha dado cuenta de ello a la superioridad. Es seguro que se resolverá el cobro con el recargo correspondiente.



Se Llamó a Licitación Para la Construcción de la Av. Costanera y el Balneario de Guadalupe

Características de las Obras que se Ejecutarán

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas el Poder Ejecutivo acaba de autorizar al Directorio de Parques de la Ciudad de Santa Fe, para que proceda a llamar a licitación pública por el término de veinte días para la construcción de la Avenida Costanera, la continuación de la Siete Jefes y la construcción del Balneario de Guadalupe.

Con la construcción de la Avenida Costanera y del Balneario, una gran zona de nuestra ciudad capital habrá de cambiar de fisonomía.

La amplitud de la Avenida de 60 metros de ancho, será la gran arteria que conducirá hasta el vecino balneario, que por el suave declive de su playa y la limpieza de la misma constituyen ya uno de los balnearios más notables con que contará Santa Fe.

CARACTERISTICA DE LA GRAN AVENIDA —

La avenida costanera que arranca a continuación de la Siete Jefes, bordeará la Laguna Setúbal hasta llegar a la Vecina Villa de Guadalupe, siendo el recorrido por la parte alta de las barrancas.

Desde el empalme de la Avenida Siete Jefes hasta la calle R. Godoy, la avenida seguirá el trazado de la actual calle Gobernador Iriondo, dejando frente y sobre las barrancas, una franja que varía entre 30 y 70 metros de ancho, donde se construirán los jardines en barrancas que llegarán al borde de la laguna o de la playa. A partir de la calle Godoy, la Avenida se acercará a los barrancos y seguirá en línea recta hasta encontrar la calle Italia, por la cual se prolonga hasta Javier de la Rosa. Esta desviación permitirá construir el balneario en los terrenos de propiedad del Arzobispado de Santa Fe.

La Avenida tendrá un ancho de 60 metros, comprendido un veredón sobre el borde de la laguna, jardines centrales de 25 metros de ancho y dos calzadas pavimentadas de 10 metros cada una y una vereda exterior de 5 metros.

Como la Avenida Costanera se construirá en la parte alta de la barranca, lo bordeará un murete construído en piedra natural, similar a los construídos en la explanada de Mar del Plata, la que también servirá de asiento sobre el gran veredón. Los jardines centrales de la Avenida, han sido proyectados en un estilo moderno, de diferentes trazados y diseños, y en consecuencia las plantaciones serán distintas en los diferentes tramos y estarán adornados con jarrones, pérgolas y arcos de plantas talladas.

Toda la Avenida estará bien iluminada, mediante la colocación de columnas de alumbrado de uno y cinco focos.

El cruce de las vías del F. C. S. Fé por su altura, obliga a dos soluciones: o pasar por debajo de ellas o a nivel de la vía. Tanto por su faz económica como por su aspecto técnico, y ornamental y de tráfico, se ha resuelto pasar por debajo de las vías del ferrocarril construyendo para ello, tres arcos iguales a los dos existentes para pasar por las calzadas y por las veredas.

En el centro se construirá una cámara de bombeo automática para desagotar las aguas pluviales, desde que no será posible sacarla por propia gravitación, por cuanto el nivel de la calzada estará casi siempre más bajo que las aguas de la laguna.

Para retener las aguas de las crecientes máximas, se ha proyectado un muro de contención, el que se conectará con el actual de la Avenida los Siete Jefes y se prolongará hasta el nivel de las barrancas. Para que este muro de contención no cause mal aspecto, se ha considerado que el veredón que se enlaza con el de la avenida Los Siete Jefes, corra a un nivel superior al de las calzadas, desde donde los pasantes podrán tener una visual hacia la laguna. Desde el nivel de las calzadas hasta el del veredón, se construirá un talud con jardines, todo lo cual embellecerá el lugar y constituirá un motivo interesante en el enlace de las dos avenidas y el cruce de las vías.

La Laguna Setúbal, lo componen una gran pileta de natación de 100 metros de largo, dividida en tres secciones, la central será una pileta olímpica de 50 metros de largo, la que servirá para nadadores y concursos de natación, y en ambos extremos irán anexadas dos piletas de 25x25 metros, una para hombres y otra para damas. La gran pileta estará bordeada por un extenso césped, cuyos caminos serán formados con lajas sobre el propio césped.

Sobre el borde de las barrancas y a un nivel inferior al de la pileta, se han proyectado las casillas de baño, ropería, salas de duchas, sala de primeros auxilios y demás comodidades, las que podrán ser utilizadas tanto por los bañistas de la laguna como por los que hagan uso de la pileta. La sección hombres y mujeres en el balneario estarán divididas por un espigón que se interna hacia la laguna, sobre cuya terraza se ha previsto la construcción de una confitería. El Balneario constará de 254 casillas para hombres, mujeres y niños; 56 duchas, 21 ww. cc., 2 ropería de 40 metros cuadrados cada una, sala de primeros auxilios, escalinatas y demás comodidades.

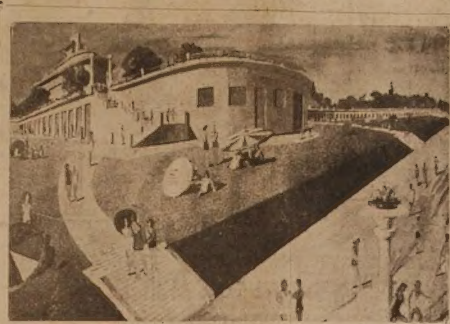
Desde la playa de la Laguna Setúbal, para llegar al nivel de las dependencias del Balneario, se construirán 4 escalinatas siguiendo la inclinación del talud, que abarca toda la extensión del Balneario.

En la parte superior frente a las casillas de baños, separado por un cerco vivo irá una gran "Pelousse" de césped, sobre la cual se colocarán sombrillas para sol para los bañistas.

LA DURACION DE LAS OBRAS A EJECUTARSE

Por las condiciones del proyecto y las especificaciones, se expresa que las obras deberán quedar concluídas en el término de ocho meses. También se expresa en los considerandos que por la ley 2872 se declararon de utilidad pública los terrenos afectados por la construcción de una avenida costanera que partiendo a continuación de la llamada Siete Jefes, llegue a la zona del Balneario de la vecina villa de Guadalupe; que siendo la obra proyectada de gran adelanto para el embellecimiento de la zona norte de la ciudad de Santa Fe, reclamada constantemente por la opinión pública, por la que se incorporaría una arteria importante de comunicación hacia uno de los balnearios más populares y preferidos por el público, que el adelanto progresivo de la ciudad Capital reclama en la zona norte una vía sobre la ribera que despeje el marco de la misma y facilite el tráfico, mejore las condiciones higiénicas y edilicias y sistematice las riberas, aprovechando las características de la naturaleza; que parte de las obras cuyo llamado a licitación se solicita, deben ejecutarse a más de los fondos de la ley 2872, con una partida de un millón de pesos votada por el Congreso de la Nación, en la ley de presupuesto para la sistematización de las riberas de la ciudad de Santa Fe.

Los pavimentos, cordones y desagües, dentro de la zona del municipio de La Capital, corresponde se construyan con los fondos de la ley de pavimentos número 2127 y su correlativa; que el llamado a licitación pública debe hacerse por el total de las obras proyectadas y a construirse en un plazo no mayor de 8 meses, que permita aprovecharlos en la temporada veraniega 1941-1942, por lo que corresponde el llamado a licitación pública por el término de veinte días; y finalmente que la financiación de las obras proyectadas debe hacerse con los recursos [illegible] por la Ley de Presupuesto de las leyes 2872, 2464 y 2597, a más de los recursos dispuestos de la Nación año 1939 (para la sistematización de las riberas de la ciudad de Santa Fe), y con los bonos de pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe, Ley 2127, por lo que corresponde que el P. E. se reserve el derecho de aceptar únicamente aquellas obras que de inmediato deben ejecutarse y postergar la aprobación de aquéllas, cuyos recursos deben gestionarse o solicitar la correspondiente aprobación o ampliación de la H. Legislatura.



Croquis del proyecto del balneario de Guadalupe a construírse en el punto terminal de la Avenida Costanera

Servicio de Omnibus a Santo Tomé

Son continuas las quejas que llegan hasta nosotros, respecto a la calidad del servicio de ómnibus que ofrecen los concesionarios que actualmente los prestan.

Las protestas se refieren tanto a la forma irregular que se desarrolla el mismo, como así al material rodante empleado, cuyas deficiencias ya le han costado muy caras al público.

De más está recordar la enorme catástrofe que se produjo el año anterior, cuyos perjudicados, por cierto, están aún sin indemnizar; y sin saber cuándo podrán cobrar lo que en justicia les corresponde.

Como hemos explicado en otras ocasiones, la imposibilidad de que ese servicio mejore —cosa que hubiera sucedido de mantenerse la línea "M" que se estableciera no hace mucho tiempo y fuera suspendida— está en la clase de concesión de que goza.

Se trata de un servicio entre dos comunas, y por lo tanto se lo cataloga dentro de la ley provincial. Pero la cuestión es que la distancia entre aquella localidad es muy inferior a la que recorren los ómnibus de las líneas urbanas, dentro de los límites del municipio; y por lo tanto la franquicia, que permite a la empresa concesionaria cobrar tarifas muy superiores a las normales en la ciudad, se torna ridícula y un verdadero privilegio.

Si las autoridades se hubieran mostrado celosas del solo cumplimiento de las obligaciones del concesionario, de las garantías que debe ofrecer una empresa y las condiciones que deben estar los coches que prestan el servicio, ya hubieran desaparecido todos los inconvenientes, pues se habría subsanado el inconveniente, llegándose a crear un régimen diferente para la explotación de ese servicio.

Lo peor de todo, es que quien resulta más perjudicado es el vecindario de Santo Tomé, pues la falta de comunicaciones normales impide que mucha gente se radique en esa villa, trabando su progreso.

Las condiciones de vida más modestas que se observan en Santo Tomé, lo harían un pueblo ideal para la radicación de gente de trabajo, que se encontraría ligada a la capital para sus obligaciones. Pero en las condiciones actuales de las comunicaciones, no es posible que nadie se arriesgue a trasladarse allí.

Por eso es que pensamos que quienes más debían preocuparse por que desaparezca este impedimento que las comunicaciones entre las dos poblaciones, serían las autoridades de Santo Tomé, entendiendo cumplir con su deber de impulsar el progreso de la pequeña y pintoresca villa.

El gobierno de la provincia, por medio de su Departamento de Obras Públicas, en cuyas manos está el contralor de estas actividades, debe estudiar a fondo este asunto, y los funcionarios —siendo las cosas sin favoritismos irritantes— llegarán a la conclusión de que tenemos amplia razón.

Santo Tomé se perjudica enormemente por esta causa. Su progreso está en cierta forma restringido, pues las malas comunicaciones espantan la gente. Veremos entonces qué hacen sus pobladores para hacer llegar su petitorio a las autoridades provinciales.

Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral

PROGRAMA

Sábado 29 de marzo de 18.30 a 20 horas: 1. La Valse (Ravel); 2. Concierto Pastoral (Vivaldi); 3. Seis Preludios Opus 23 (Chopin); 4. Así hablaba Zaratustra (Strauss).

Lunes 31 de marzo de 18.30 a 20 horas: 1. Aires y Danzas antiguas (Respighi); 2. Scherzo para violín y violoncello (Hindemith) y Homenaje a la tumba de Debussy (De Falla); 3. Andante de Sinfonía Italiana (Mendelssohn); 4. [illegible] hermosas las montañas (Ha[illegible]) y La ciudad sagrada (Weath[illegible]); 5. [illegible] de amor (Liszt) y Segundo Impromptu Opus [illegible]; 6. Preludio de Los Maestros Cantores (Wagner); 7. Canto de Fedro y Tercetos del primero y segundo acto de la ópera El Matrero (Boero); 8. Las Catacumbas y La Choza con patas de [illegible] de Cuadros de una Exposición (Moussorgsky).

Martes 1o. de abril de 18.30 a 20 horas: 1. Serenata de los Trovadores, de La Edad Media (Glazounov) y [illegible] de Sinfonía [illegible] (Mussorgsky); 2. [illegible], de [illegible], y Coro de las Gitanas, de [illegible]; 3. La [illegible] de los Celos (Fabini); 4. Toccata y [illegible] (J. S. Bach); 5. Novena clase del Curso de Historia de la Música. La música flamenca [illegible] Allemande [illegible] y [illegible] en Tánger (Turina); 7. Minué [illegible] palabras (Mendelssohn); 8. Octeto para instrumentos de viento (Strawinsky).

Miércoles 2 de abril de 18.30 a 20 horas: 1. [illegible] la Segunda Sonata para violín y clave (Bach) y [illegible] del Trío de [illegible] (Haendel); 2. [illegible] de Norma (Bellini); 3. Allegro Maestoso de Tercera Sonata Opus 5 (Dussek) y Adagio [illegible] de Sonata Opus 3 (Schubert); 4. L'Arlesienne (Bizet); 5. [illegible] jóvenes argentinos: Leonidas Martínez; 6. Vidalita y Vajeas (López Buchardo); 7. Suite No. 1 de Peer Gynt (Grieg); 8. Capricho Italiano (Tchaikowski).

Una Rifa Municipal

Con motivo del suelto que publicáramos ayer relacionado con la postergación de una rifa auspiciada por una entidad que integran empleados municipales, hemos recibido de las autoridades de la Asociación Empleados y Obreros Municipales, una nota en la que nos informan que en la reunión de la Junta Ejecutiva realizada el 11 de febrero del año en curso, se resolvió en vista de no haberse colocado la cantidad necesaria de números de la rifa programada, postergarla hasta la última jugada del mes de julio de 1941, de la lotería nacional; que en virtud de dicha resolución, se hicieron las publicaciones de ley en el Boletín Oficial y en dos diarios locales, y que asimismo, y con fecha 11 de febrero de ese año, se hicieron las correspondientes comunicaciones al Ministerio de Gobierno, Dirección General de Rentas y Municipalidad de La Capital.

Con la precedente información, queda aclarada la situación denunciada por personas tenedoras de números de la rifa en cuestión.

Consejo Educación

Las autoridades escolares dieron a conocer las siguientes resoluciones:

Se ha dispuesto imponer al empresario del cine Cervantes de Cañada de Gómez, una multa de doscientos pesos, por infracción al artículo 33 del decreto reglamentario de la ley 2369, la que deberá hacerse efectiva en el plazo de 48 horas. La infracción se cometió al no vender boletas oficiales el citado empresario.

—Se aprobaron los estatutos presentados por la Sociedad Cooperadora de la escuela 604 de Colonia San José, distrito Tosca, do, en razón de hallarse encuadrados en las disposiciones reglamentarias vigentes. Los asuntos no planteados o en duda, que figuran en los estatutos, serán resueltos de acuerdo con el nuevo reglamento de Sociedades Cooperadoras aprobado por el P. E. el 8 de febrero último.

—Fueron reconocidas las nuevas comisiones directivas de las Sociedades Cooperadoras pertenecientes a las escuelas 542 de Sanford, que preside el Señor Benedetto Gambetta y 243 de Totoras, presidida por el Señor Melitón Tulián.

—Se autorizó el funcionamiento del quinto grado en la escuela 809 de esta ciudad, por contar con el alumnado suficiente y disponer del mobiliario necesario.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo criminal, secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

Se confirma la sentencia que condena a Esteban Casafús, violación y hurto, condenándolo a 10 años de prisión.

—Se hizo lugar al pedido de libertad condicional de Agustín Agapito Molinas.

PROCESOS FALLADOS

El juez del crimen, secretaría Crena Monti concedió libertad condicional a Zacarías Gauna y se ordena la internación en un manicomio que no podrá salir sin resolución.

—Se concedió libertad bajo fianza de Ramón Mas.

JUICIOS CIVILES

La Sala en lo civil, secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

En el juicio Gobierno de la Provincia contra E. S. M., sobre expropiación, se confirma en lo principal la sentencia en el sentido de que el precio total que debe ser abonado por lo expropiado es de $ 18.597.12, con costas. En $ 900 los honorarios del doctor Benuzzi.

—En el juicio sobre expropiación Gobierno de la Provincia contra M. de G., sobre expropiación se confirma la sentencia apelada con costas. En $ 800 los honorarios del Dr. Benuzzi.

—En el juicio Sixto E. Suárez contra C. S. G., se revoca la sentencia apelada. En $ 400 honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Suter, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Ana L. de Hevers se ordenó la protocolización del testamento de la causante.

—En los autos de Prósperi Vicente R., sobre sumaria información se ordenó la inscripción solicitada.

—En la sumaria Esmeralda R. Santa Cruz, se aprobó y se ordenó la inscripción.

AUTOS VARIOS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría Carlos Crespo, dictó estas resoluciones:

—Se declaró pobre a Marciano Vergara para litigar.

—En la sumaria Angela Solís sobre inscripción se aprobó.

RESOLUCIONES CIVILES

El juez de la 3a. nominación doctor De Feo, secretaría Depetris, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio José Mauricio Basualdo se nombró administradora a Adela A. de Basualdo con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Simón Kamisky se ordenó la inscripción de dominio.

—En el juicio Mariano González contra M. C. F., divorcio, se declara perimida la instancia.

Vice-Consulado de España

Aviso a los españoles

Se pone en conocimiento de los interesados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° decreto 8 de junio de 1929 el día 31 de marzo próximo vencerá el plazo voluntario para la renovación de las Cédulas de Nacionalidad de los españoles que, con arreglo a la citada disposición, tienen obligación de estar inscriptos en este Viceconsulado.

Se previene a los interesados en evitación de los perjuicios que habría de irrogarles el incumplimiento de la ley.

UNA INVESTIGACION HA SIDO ORDENADA POR EL M. DE GBNO.

A consecuencia de unos hechos ocurridos en la ciudad de Casilda, en oportunidad de la constitución del Concejo Deliberante de la expresada ciudad, el ministro de Gobierno ordenó que se lleve a cabo una investigación a fin de aclarar las circunstancias que rodean a los hechos denunciados.

Con este motivo ha sido comisionado el subinspector de Jefaturas del Ministerio, señor Reynaldo Gómez, que ya se ausentó a la ciudad de Casilda a cumplir con las instrucciones recibidas.

Los Actos a Realizarse Hoy en la C. de Rosario

Hablarán en las inauguraciones el gobernador, los ministros y el presidente del Consejo de Educación

Numerosos actos se llevarán a cabo hoy en la ciudad de Rosario con motivo de la inauguración de diversas obras, actos a los cuales concurrirán el gobernador de la provincia Dr. Iriondo y los ministros de Gobierno Dr. de la Torre y de Hacienda señor Giavedoni, autoridades escolares, público e invitados. El programa de actos a cumplirse es el siguiente:

A las 9.30 horas: Inauguración del edificio para la Escuela de Paganini en cuyo acto hará uso de la palabra el ministro de Hacienda señor Giavedoni.

A las 10.30: inauguración de la escuela No. 60 "M. Moreno" de Rosario, donde hará uso de la palabra el ministro de Gobierno e interino de I. Pública Dr. Lorenzo de la Torre.

A las 11.30: inauguración de la escuela de la Alcaidía.

A las 12: será servido un almuerzo en honor del gobernador, su comitiva e invitados especiales.

A las 17: inauguración del local para la escuela "Estrada" en cuya oportunidad hará uso de la palabra el señor gobernador y el presidente del Consejo de Educación, profesor José J. Amavet.

A las 18.30: inauguración del Instituto Psicotécnico, en donde hará uso de la palabra el ministro de Gobierno, doctor Lorenzo de la Torre.

El Cuarto Congreso de la Federación Odontológica

La entidad máxima y representativa de la profesión odontológica de la provincia de Buenos Aires— la F.O.P.B.A. — que acaba de ser reconocida en el carácter de [illegible] del Departamento de Higiene de [illegible] con el Art. 62 de la ley 4534, cumpliendo con uno de los fines para los que fué creada, realizará durante el transcurso de la Semana Santa, es decir del 8 al 12 de abril próximo, su IV Congreso en la ciudad de Mar del Plata.

El frondoso programa a desarrollarse durante el mismo ha sido estudiado prolija y minuciosamente, por la Comisión Organizadora [illegible] entregada por los Dres. Vicente A. Bertí, Italo B. A. Piazzi, Abraham Kaplan, Ansel Viner, Arnaldo [illegible] Miranda y el secretario general Dr. Hermando Salas, que no omiten esfuerzos en pro del mayor brillo de las sesiones, habiéndose contemplado los tres fundamentales aspectos que animarán las magnas asambleas: científico, gremial y social.

La cantidad y calidad de temas y demostradores, la selecta concurrencia que asistirá [illegible] de su realización, el espléndido escenario que hará marco [illegible] a todo — nuestra bella [illegible] una sólida esperanza de la F. O. P. B. A.

La empeñosa labor de aquella [illegible] encontró eco favorable y la benevolencia con que fuera [illegible] por la H. C. D. del Automóvil Club Argentino, una solicitud elevada con el objeto de disponer, para las jornadas del Congreso del hermoso edificio que posee en Mar del Plata esa gran institución deportiva argentina.

El local ha sido cedido a la F.O.P.B.A. en conceptuosa nota de fecha 7 del cte. y "en [illegible] a los altos fines científicos que orientan la celebración de ese Congreso y, en el deseo de contribuir a facilitar en todo lo posible su organización, se ha resuelto acceder gustosamente al pedido formulado por esa Comisión" y "es el mejor deseo de las autoridades de la entidad contribuir con esto al mayor éxito del IV Congreso".

La totalidad de las jornadas se realizarán durante las horas de la mañana lo que ha impedido por el imperativo del tiempo — aumentar, como era de desear, el número de demostraciones para las cuales [illegible] muy buenas [illegible] Círculo Odontológico de Mar del Plata.

LOS HABERES DEL PERSONAL DE LA CASA DE GOBIERNO

Por disposición del señor gobernador doctor Manuel M. de Iriondo, hoy se comenzará a pagar al personal de la administración por el mes de marzo en curso. Comenzará el pago con el personal de la Casa de Gobierno.

Casa de Gobierno

Se notó mucha actividad ayer en la casa de Gobierno. Cerca de las once horas concurrió a su despacho el primer mandatario, quién regresó de la Capital Federal, donde realizó diversas gestiones. Luego de firmar el despacho concedió audiencias a las siguientes personas: Juan Zavalla, Jefe de Policía de La Capital, José Amavet, Presidente del Consejo de Educación doctor Leoncio Gianello, Presidente de la Cámara de Diputados, Legisladores señores Bigand, Herren, Leguizamón, Centeno, Grosso, Arteaga, Ulla y el secretario de la Cámara, Daniel Heckeler, acompañado del Ing. Oscar Simián y el señor Francisco Medina Herrera.

EN LOS MINISTERIOS

También concurrieron temprano a sus despachos los Ministros de Gobierno e interino de Instrucción Pública Dr. de la Torre y de Hacienda señor A. Giavedoni, quienes luego de firmar numerosos expedientes y resoluciones, concedieron diversas audiencias.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General se efectuaron pagos ayer por la suma de 129.[illegible] pesos, por diversos conceptos [illegible] por los meses de [illegible] Diciembre [illegible] de la campaña.

Ascendió Ayer la Temperatura

La temperatura [illegible] el día de ayer. La máxima [illegible] de 33 grados [illegible] mínima de [illegible] La [illegible] viento [illegible] de 3 kilómetros por hora.

La Ley de Estabilidad y Escalafón se Modificará

El diputado Domingo Graffigna, presentará un proyecto

En los círculos legislativos ha trascendido que el diputado Domingo Graffigna se halla ultimando los estudios de un proyecto por el cual se modifica la ley No. 2892, denominada de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, cuyo decreto reglamentario aún no ha sido dictado.

Durante su discusión en la legislatura a la misma le fueron formuladas diversas objeciones, siendo unas de forma y otras de fondo. En oportunidad del tratamiento de las mismas el referido legislador expresó que presentaría un proyecto de modificación para salvar los inconvenientes técnicos y económicos que su aplicación produciría.

El anuncio de la modificación de la ley de referencia ha producido gran expectativa en los círculos parlamentarios y docentes.

Numerosos diputados de distintos sectores han anticipado su opinión favorable a la modificación de la ley.

El Orden

Santa Fe, Sábado 29 de marzo de 1941.

Las Cámaras y la Acción Gubernativa

CON la incorporación de los representantes electos en los comicios del 15 de diciembre de 1940 y las impugnaciones formuladas por los sectores de la oposición en términos, generalmente, poco adecuados y desprovistos de la serenidad que requiere la vida parlamentaria, merece considerarse finalizada la etapa que podríamos clasificar de protesta partidaria. La formación de las mesas directivas de ambas Cámaras, por otra parte, cierra el ciclo preparatorio para el próximo período de sesiones ordinarias.

La situación santafesina, contemplada en sus aspectos generales por una serie de proyectos pendientes y por los que serán objeto de estudio del Poder Ejecutivo, exige de la Legislatura una labor encuadrada en las aspiraciones populares. Implicaría un serio error la persistencia en adoptar una táctica obstruccionista, táctica que, seguramente, sería desbaratada por la mayoría que existe en las Cámaras de Senadores y Diputados.

Las manifestaciones hechas por el gobernador electo, Dr. Argonz en lo que se refiere al cumplimiento de su programa de progreso institucional y de perfeccionamiento administrativo, fundadas en ideales extraños a todo partidismo excluyente en lo que afecta a los asuntos de interés público, merecen ser consideradas como exponente de una orientación constructiva y ajustada a la urgencia que reclama la serie de problemas vinculados con el momento.

El prestigio del Poder Legislativo, superior a cualquier apasionamiento de índole partidaria, impone la colaboración de todos los representantes para la realización de una obra encaminada, con preferencia, a la defensa del bienestar general, el mejoramiento de los servicios públicos, la continuación del plan de construcciones y la vigencia de reformas del punto de vista político y social.

Los representantes en el Senado y en la Cámara de Diputados, una vez cerrado el período de las impugnaciones y con la incorporación de todos los que fueron elegidos en los últimos comicios, deben coincidir en la orientación que tiene sus bases en el desarrollo de iniciativas ponderables y de cuya aplicación se esperan resultados beneficiosos.

En algunas provincias, bajo el impulso de la persistencia de los debates sobre cuestiones extrañas al desenvolvimiento de la acción gubernativa, las Cámaras legislativas tuvieron que afrontar las consecuencias del desprestigio y de las censuras generales por haber transcurrido períodos enteros que fueron simple expresión de la esterilidad máxima.

A los partidos políticos santafesinos, en cumplimiento de los deberes del momento, incumbe ejercer su autoridad moral ante los senadores y diputados de su filiación respectiva, en el sentido de que sus actividades se ajusten a las aspiraciones populares que tienen su expresión real en el estudio y sanción de leyes vinculadas con la acción del poder público.

Calamitosa Estación Fluvial de Pasajeros

Siempre nos hemos referido a la necesidad de que las autoridades de nuestro puerto se decidieran a construir en el mismo, la necesaria estación de pasajeros, pues las condiciones en que los mismos deben hoy embarcar o desembarcar, es sencillamente vergonzosa.

Parecería que aquí nadie ha pensado en el problema, a pesar de que por nuestro puerto pasa cerca de medio millón de pasajeros por año.

Ayer hemos tenido otra oportunidad de comprobar lo inhóspita que nuestra estación fluvial resulta para los pasajeros. Estaban en el puerto cerca de un millar de personas, entre las que se embarcarían hacia Paraná, o esperaban a viajeros, y los que habían acudido a presenciar la llegada del hidroavión desde Asunción, en el regreso del primer vuelo oficial de pasajeros. Por las causas conocidas, los agasajos que les tributaran en Barranqueras por parte del gobernador del Chaco, el hidroavión llegó retrasado. Todas esas personas debieron estar a pleno rayo del sol, arrimadas a las estibas de rollizos, sin tener dónde guarecerse.

Llegada la aeronave, los pasajeros de la misma descendieron a descansar unos instantes mientras se realizaba el abastecimiento de los tanques. Pues bien, esas personas debieron descansar sentadas en unos rollizos de quebracho que allí había, pues la más mínima comodidad que pudieran haber gozado, estaba a más de quinientos metros, y por su puesto hubieran sido unas oficinas de la subprefectura, que no tienen mayores comodidades que las que la autoridad marítima gentilmente pudiera habilitar, pues no es un local destinado a esos fines.

Ya verán los lectores que a unos viajeros que llegan en un avión, luego de dos o tres horas de vuelo —entre los mismos venían damas— no se les podía brindar las menores comodidades higiénicas, un lavabo donde lavarse las manos siquiera. Y eso es vergonzoso, y se traducirá en una mala impresión colectiva, del paso de viajeros caracterizados por nuestra estación fluvial. Santa Fe, puerto de ultramar, estación de líneas de pasajeros —entre ambas márgenes del río— que transportan cientos de miles de personas anuales, no tiene dónde recibir a los mismos; que descienden de embarcaciones, grandes vapores o aeronaves, como si se encontraran a pleno campo.

Las autoridades del puerto deben reaccionar en este sentido, y plantear al gobierno, de inmediato, la necesidad impostergable, de la construcción de un adecuado andén de pasajeros.

De seguir así las cosas, no nos extrañe mañana que hasta esta misma línea de aviones, traslade su escala a la ciudad de enfrente, donde esas comodidades existen, y mucho menos movimiento de viajeros.

Un Producto Nacional Reclama ser Objeto de una Sabia organización en cuanto a su Calidad y Comercialización

LA EXPOSICION DE TABACOS argentinos realizada, no hace mucho, en la Capital Federal ha puesto de manifiesto el nivel alcanzado entre nosotros por ese cultivo. Se ha podido constatar que en calidad nuestra producción puede competir con las mejores clases del extranjero y en cuanto a cantidad, en lo que somos tributarios a la importación por más de sesenta millones de pesos anuales en materia prima, la fertilidad del suelo y capacidad de los agricultores nos ponen en evidencia que fácilmente se puede producir hasta cubrir holgadamente la demanda interna y hasta para exportar.

Pero, frente a esas halagadoras comprobaciones que han dado ocasión a que se creara el Consejo Nacional de Tabacos, cuyos miembros están próximos a elegirse para que el organismo entre en funciones, débese puntualizar que en lo referente a esta actividad reina, en cuanto a su comercialización, un desorden casi general que gravita, desde hace mucho, en detrimento de este ramo del trabajo nacional, impidiendo obtener del mismo todos los beneficios que a la economía general y particular del país puede cómodamente reportar.

::::::

LOS PODERES PUBLICOS que no desconocen que entre impuestos internos y derechos de aduana, el tabaco proporciona un ingreso anual al Estado de ciento treinta millones de pesos, están en la urgente obligación de establecer en todo lo concerniente al mismo un orden de cosas que asegure definitivamente una de las grandes bases de nuestra riqueza.

Nos expresamos en esta forma, porque las imposiciones fiscales excesivas al productor, la dificultad de los créditos para el mismo y la ausencia de una vigilancia represiva han venido conspirando hasta este momento contra los intereses de los hombres de la campaña, quienes, precisamente por la incomodidad del ambiente en que tienen que desarrollar su actividad, se ven inhabilitados de aprovechar las ventajas que la técnica les ofrece para mejorar el artículo. Pues, es sabido que el comercio del tabaco no se regula por las leyes de la oferta y de la demanda. El producto se vende a granel, sin control oficial y las transacciones están basadas puramente en la buena fe del vendedor y en la buena voluntad del comprador. Este sistema de acopio privado, hecho por cada compañía manufacturera, por su cuenta independiente, tiene, para el colono, la consecuencia de verse obligado a someterse al precio arbitrario que fija el único comprador o combinación de acopiadores que se han entendido para disponer de la producción del distrito, dejando vivo, pero desalentado al productor, que, hoy, por lo que acabamos de exponer, puede considerarse desamparado y librado a sus propias fuerzas con las cuales tiene, además, que luchar contra los avances irrazonables del fisco que en su afán de obtener dinero echa a perder la obra de mejoramiento que laudablemente vienen realizando al respecto las dependencias del Ministerio de Agricultura.

::::::

ES URGENTE CAMBIAR de método. Existen en otros países antecedentes valiosos al respecto que nos ofrecen los depósitos fiscales para la venta del producto en subasta pública previa clasificación y previa la tipificación obligatoria en la que intervienen comisiones regionales integradas por técnicos, comerciantes y agricultores.

Esta concentración de tabacos en depósitos para su clasificación y venta pública no beneficiará únicamente al productor, sino que, por ese sistema, el fisco podrá ejercer un control más económico de los impuestos internos. Además la selección, consecuencia inmediata de esa concentración, contribuirá a preparar nuestro artículo para la exportación, de la cual ha tenido que retirarse por su irregularidad que lo colocaba en inferioridad de condiciones frente a la competencia de países donde la clasificación, a más de todo el proceso productor, obedece a las costumbres y exigencias del mercado internacional.

::::::

COMO SE VE, ES AMPLIA la misión que el Consejo Nacional de Tabacos tiene asignada y es de esperar que todos sus miembros sepan ajustarse en el desempeño de su cometido a la realidad de los hechos, descendiendo hasta los mismos en la forma que se requiere y de acuerdo también con la importancia del asunto, la cual bien se revela por el monto de los millones que van en beneficio del erario público, cuya cifra consignamos más arriba.

EN EL NORTE DE LA ZONA URBANA

Algunos vecinos de la calle Treinta Sin Nombre, al enterarse de que el Departamento Ejecutivo Municipal, con la finalidad de conocer las necesidades de los barrios de la ciudad, ha dispuesto que un grupo de inspectores visite las zonas desde las cuales se reclaman mejoras edilicias, nos han visitado con el fin de que requiramos de esos funcionarios que alarguen su visita hasta la calle mencionada, en su intersección con la prolongación de la de San Jerónimo.

Allí, debido a una laguna existente en las inmediaciones, apenas llueve se hace imposible el tránsito durante días y semanas, con grave perjuicio de las numerosas familias que han escogido aquel barrio para establecerse en forma definitiva y que, precisamente, por esta circunstancia, ese sector va poco a poco adquiriendo fisonomía urbana, a todo lo cual es justo que se preste especial atención.

En pasadas épocas, dicha calle ha sido objeto de un abovedamiento superficial, y así es como por la acción del tiempo y de las aguas, ya no puede hoy servir a las necesidades de la creciente población que ni siquiera cuenta con pasillos suficientemente sólidos que aminoren las dificultades que en los días lluviosos ofrece a todos el lodazal que en esa calle se forma, debido al desbordamiento de la pequeña laguna a que nos hemos referido.

Los vecinos que nos han visitado abrigan la confianza de que si el grupo de inspectores mencionados realizan a conciencia la labor que se les han encomendado, no dejarán de encontrar para la deficiencia que nos denuncian, los recursos adecuados a fin de dejar satisfechas las exigencias de aquella honesta cuanto laboriosa barriada.

Se Han Olvidado del Edificio del Correo

Cuando hace un par de años vino a nuestra ciudad el doctor Adrián C. Escobar, a la sazón director general de Correos y Telégrafos, se habló ampliamente de la necesidad de dotar a nuestra ciudad de un edificio para la cabecera del distrito, que tuviera las características que el desenvolvimiento de la ciudad exigía.

Tanto se habló de ello, que en compañía de las autoridades locales, el entonces director recorrió los varios puntos de la ciudad, donde se podía ubicar la nueva sede de la repartición.

Pero han pasado los años y nada hemos visto que indique que esa preocupación se traducía en hechos favorables a la iniciativa.

Han llegado noticias de la inauguración de otros nuevos edificios de Correo en diversas ciudades de la república, pero para Santa Fe, ni una palabra de esperanza.

A este propósito es bueno que recordemos unas declaraciones que en aquella oportunidad nos hiciera el doctor Escobar. Nos dijo que en cuanto a la parte que correspondía a la Dirección de Correos, todo estaba listo, hasta el proyecto. Que lo único que faltaba era que se votaran los fondos necesarios, y, recordamos perfectamente, que dirigiéndose a unos diputados nacionales santafesinos allí presentes, les dijo: "Ustedes tienen la palabra. Desde el Congreso puede realizarse esta obra tan necesaria para esa ciudad".

Lo que decía el doctor Escobar era cierto, pues es notoria la desidia de los representantes ante el Congreso de la Nación, en las iniciativas de esta naturaleza. No hacemos distingos, pues el mal es general.

Todos los diputados, de cualquier tendencia que sean, deben preocuparse por el éxito de esta iniciativa, y esa será la única manera de que Santa Fe tendrá el edificio de Correos necesario para su importancia.

Pero mientras los diputados se deciden a realizar estas gestiones, muy difíciles ante los acontecimientos conocidos, sería bueno que nuestros gobernantes se interesaran ante las actuales autoridades de la Dirección de Correos y Telégrafos, y los ministerios respectivos, para tratar de conseguir esta necesaria mejora.

Los Servicios de la Asistencia Pública

La adquisición de nuevas ambulancias y su habilitación para los servicios de la Asistencia Pública de esta capital, a las pocas semanas de haberse hecho cargo de dicha dependencia el Departamento de Salud Pública de la Provincia, de acuerdo con disposiciones de la ley respectiva, merece considerarse como el primer paso hacia la realización de un plan de mejoramiento.

En relación con el número de sus habitantes, con la extensión de su radio y con el porcentaje de personas que carecen de recursos para costear la asistencia médica y su curación, el mencionado organismo se halla dotado insuficientemente.

La defensa de salud de la clase menesterosa, y la colaboración de la Asistencia en los casos de urgencia, la organización de servicios nocturnos de un modo más amplio y el suministro de medicamentos a quienes no se hallan en condiciones de adquirirlos, sobre todo cuando el tratamiento es prolongado, seguramente, serán factores de especial atención de parte de las autoridades del Departamento de Salud Pública de la Provincia.

Durante largos años, por insuficiencia de recursos en unos casos y en otros por deficiencias de organización, la Asistencia ha desarrollado su labor de un modo deficiente, aún reconociendo la buena voluntad de los facultativos y de sus colaboradores.

La capital santafesina, con la aplicación de un vasto plan de mejoras como el que tiene en estudio la presidencia del Departamento de Salud Pública, contará con servicios eficientes para la asistencia de los enfermos pobres y para intervenir en los casos en que así la reclama la defensa de la vida de accidentados o por peligros que exigen urgentemente la presencia de un médico.

Eficiente Labor en el Ministerio de Hacienda

Al concluir su mandato constitucional el gobierno del doctor de Iriondo, deja saneada y en orden regular la administración de la provincia. La deuda pública ha sido disminuida, se han realizado numerosas obras de todo género y se están negociando títulos por la suma de varios millones de pesos que será invertida en la construcción de caminos trazados en todas direcciones. El buen acierto del gobernador, doctor de Iriondo, ha consistido en colocar al frente del ministerio de Hacienda a hombres expertos en finanzas y de capacidad de trabajo. Al doctor Argonz que desempeñóse con inteligencia, haciendo verdaderos milagros de economía dentro del presupuesto sancionado, le sucedió el señor Atilio Giavedoni, quien se nos ha revelado como un excelente ministro y jefe de las finanzas provinciales.

En circunstancias difíciles para todos, a causa del conflicto europeo que tan directamente nos afecta y nos perjudica, el señor Giavedoni llevó a cabo en la metrópoli una alta gestión ante las autoridades nacionales, en atención a la cual obtuvo fondos de la ayuda federal y firmó un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad para la construcción de caminos pavimentados por un valor de veintiséis millones de pesos y a realizarse en el término de cinco años realizando así el orden de nuestro crédito económico. Ha levantado, además, en la medida de lo posible, el nivel financiero del Municipio y ha hecho de modo que la administración del Estado no se resienta como consecuencia de la crisis. Su celo en ese terreno difícil ha sido sencillamente el que correspondía a un gobierno cuyo programa era el de hacer mucho en beneficio común, sin castigar al contribuyente y sin contraer compromisos de nuevas deudas. Por otra parte, no ha escatimado los gastos necesarios so pretexto de hacer economía que resultan equívocas o mal entendidas. Pero, en cambio, ha puesto el orden imprescindible en las actividades generales de su repartición ministerial, ejerciendo un riguroso contralor sobre materiales, vehículos y empleados. A esto se debió precisamente su resolución en cuanto al servicio que prestan los camiones, los automóviles y los carros, y requiriendo el nombre de quienes los utilizan, a qué hora y con qué objeto.

De esta manera logró cortar de raíz muchísimos abusos que se venían cometiendo en esa esfera por aquellos que creen que los bienes del Estado son bienes mostrencos. A pesar de tales normas de estricta disciplina en el cumplimiento de los deberes, el ministro de Hacienda, señor Giavedoni, ha contemporizado con todos, atendiendo eficazmente a cuantos han solicitado su palabra y sin hacer con nadie distingos o preferencias. Al destacar las eminentes calidades que dejamos señaladas, lo hacemos simplemente por tratarse de un hombre joven que por primera vez ha tenido sobre sí las grandes responsabilidades de la hacienda pública. Se ha perfilado como un gran financiero, como un administrador probo y escrupuloso y como un estadista moderno. Su colaboración al gobierno del doctor de Iriondo ha de ser recordada con elogio, en virtud de haber manejado las finanzas con singular prudencia en tiempos de tantas dificultades como son los que corren. Y en cuanto a la administración practicada por el gobierno del doctor Iriondo, puede decirse cualesquiera sean las apreciaciones que se hagan a su respecto, que ha cumplido el programa que prometiera al asumir el poder, de grandes beneficios para toda la provincia. El Ministerio de Hacienda ha sido regulado en todo momento con espíritu de honradez y con carácter científico, primero por el doctor Argonz y, por último, por el señor Giavedoni, constituyendo el mejor acierto del mandatario que ha llegado al fin de su gestión.

MEDIDA DE SANA ADMINISTRACION

El ministro de Hacienda de la provincia de Córdoba, ha dispuesto que al realizarse los pagos de los sueldos de la administración, los primeros cheques que libren sean los correspondientes a los maestros, y de entre estos, aquellos de los educadores destacados en los departamentos más lejanos de la capital y de los grandes centros de población.

Así, en días subsiguientes, a los demás servidores del Estado, hasta llegar, dentro del mes, a la liquidación de los haberes de toda la administración. A tal efecto, en Córdoba, los pagos mensuales se inician el día 25 de cada mes.

La medida, al par que denuncia una sana administración, muestra un espíritu de justicia loable, que debía servir de ejemplo a los demás gobierno de la república. Los maestros son en todas partes los últimos que cobran —cuando no se llega, como en Corriente, Santiago o La Rioja, a extremos vergonzantes de abandono.

Desde ahora en Córdoba, serán ellos los primeros que cobren, pero por supuesto que la medida no entrañará un privilegio, sino orden en las cuentas de la administración.

Y está bien que sean los más alejados de la capital y las grandes ciudades quienes primero perciban sus haberes, porque debemos tener en cuenta que en esas zonas no es costumbre, como en las ciudades, los descuentos de sueldos, que facilitan las instituciones de crédito de las ciudades. Por otra parte, hay que considerar que es común que los maestros de campaña deban tener personeros en la ciudad para efectuar cobranzas o descuentos y, todo esto los produce pérdidas de tiempo y dinero.

En nuestra provincia, por ejemplo, existe una sabia disposición del gobierno actual, que desgraciadamente no ha sido estrictamente cumplida, de que no es posible que cobren los funcionarios superiores, allí donde aún no han cobrado los subalternos. La medida es de estricta justicia. Esto como decimos, no se cumple con exactitud, y es así común que cobre quien tiene un sueldo de mil pesos, antes de aquel que con cien pesos debe atender a su hogar.

Detalles de esta naturaleza ordenan la administración, y crean en el ambiente atmósfera de tranquilidad y confianza, que tonifica a todos, tanto los que trabajan, como aquellos comerciantes que deben negociar con ellos.

La medida del ministro cordobés es excelente, y unida a la recordada medida adoptada hace tiempo por nuestro gobierno, contribuirá a mejorar mucho las condiciones económicas de los servidores del Estado.

Sugestiones con Motivo de un Plausible Propósito de la Dirección N. de Vialidad

DE acuerdo con una información que tenemos a la vista, la Dirección Nacional de Vialidad, con el objeto de facilitar la adopción de soluciones destinadas a tratar de disminuir la cantidad de accidentes de tránsito, prepara estadísticas con la clasificación de sitios, causas probables o efectivas y consecuencias.

En la mencionada información se agrega que, debido a que en cada caso intervienen muy diversos factores, la solución integral es prácticamente imposible, no pudiéndose lograr que los accidentes desaparezcan completamente. No obstante la labor de Vialidad, se dice, determinará la fórmula encaminada a aminorarlos y reducir sus consecuencias, con el beneficio colectivo, cuya importancia es significativa. Las estadísticas preparadas permitirán, se agrega, resolver este problema, arbitrándose —como consecuencia del estudio— las medidas conducentes a disminuir la cantidad de accidentes en cuanto sea posible.

***

NOSOTROS, que desde estas columnas hemos bregado incansablemente, por la necesidad cada día más imperiosa de establecer una mayor seguridad en nuestras carreteras, no podemos mirar sino con la mayor complacencia la labor a que se avoca la mencionada repartición oficial. Pero debemos puntualizar que, sin perjuicio de que se levanten dichas estadísticas, son tan graves y evidentes las principales causas de los continuos accidentes que han poblado de tragedias nuestros caminos que, de no haberlas adoptado antes, deben adoptarse de inmediato y con anterioridad a cualquier conclusión a que llegue el citado organismo, las disposiciones severas que alejen los abusos que como verdaderas emboscadas de la muerte encontramos a lo largo de nuestras grandes rutas.

***

EN efecto, a la vista están: los pasos a nivel sin barreras; los animales sueltos que tanto de día como de noche recorren las vías pavimentadas; el estacionamiento de los camiones sin las luces reglamentarias en, el eje mismo de la calzada; el uso de focos deslumbrantes; las velocidades excesivas y la falta de fiscalización en la concesión de los carnets de conductores son, sin duda alguna, entre otras, irregularidades que no requieren una detenida labor estadística para llevar al ánimo de quienes tienen la obligación de velar por la seguridad de nuestro tránsito, la convicción de que deben adoptarse con urgencia las medidas destinadas a poner un poco de orden donde los apuntados abusos reinan hoy despóticos y son, por desgracia, la norma ordinaria que tan lamentablemente caracteriza la vida de nuestras grandes rutas.

***

DE ahí que sin desconocer cuanto de meritorio encierra el propósito de la Dirección de Vialidad, tengamos que insistir —ya que la información nos ofrece la oportunidad— en que, ante los accidentes cada día en aumento, los poderes públicos se apresuren en adoptar disposiciones o en vigorizar las existentes en la medida requerida por el desorden a que acabamos de referirnos.

No hay derecho a que la desaprensión de unos cuantos continúe siendo una permanente cuanto grave amenaza para la mayoría de los viajeros.

***

BUENOS serán los datos estadísticos que piensa obtener el organismo vial, pero creemos sinceramente que mucho más necesario y eficaz sería lo que indicamos, siempre que, al adoptarse, se adoptaran también los medios de hacerlo cumplir sin excepción de ninguna clase.

Son demasiado grandes los intereses en juego para que se postergue indefinidamente la solución de un problema que, rato hace, podía estar en gran parte solucionado como fácilmente se alcanza a comprender ante los términos con que se halla planteado.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

El juez federal Dr. Romero Ibarra, por la secretaría Guastavino ha dictado las siguientes resoluciones:

Se concedieron las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Andrés Koller y Argentino Bernardi Sánchez.

No habiéndose justificado la causal invocada, no se hizo lugar a la excepción militar solicitada por el ciudadano Ricardo Alberto Alba.

PASO POR SANTA FE AYER EL HIDROAVION

Con algún atraso llegó ayer a esta ciudad el hidroavión que hace el servicio de Buenos Aires-Asunción, por cuanto llegó a las 15 horas. Regresó de su viaje a la República del Paraguay.

En nuestra ciudad cargó correspondencia, continuando viaje a la Capital Federal.

No llevaba pasajeros y sólo viajaban las autoridades de la empresa organizadora de este servicio.